7 OCT. 2015 10:03

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 95120404	7 OCT. 10:02	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '?'.

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. 512.040 506 623

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

7 OCT. 2015 10:08

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9675072	7 OCT. 10:07	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '2'.

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
GBO MEDICAL 675.072 675072.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carlicio R. Martinez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

7 OCT. 2015 10:21

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 95223222	7 OCT. 10:19	01'16	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '22'.

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A. 522.322 522.322

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

7 OCT. 2015 10:28

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9447711	7 OCT. 10:27	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '2'.

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
CIENTIFICA MILAN S.R.L.

447.711 8
207.050

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Marcos Villalba
Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Consuelo R. Martínez
Jefe U.C.O.
I.N.T.N.

7 OCT. 2015 10:33

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9221939106	7 OCT. 10:32	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '2'.

Asunción - Paraguay

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A. → 221.939 - 106

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

7 OCT. 2015 10:39

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9600824	7 OCT. 10:38	01'24	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Asunción, 07 de octubre del 2015.-

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L. → 600.824.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carlos A. Martinez
Jefe U.G.C.
I.N.T.N.

Remitente Mercedes Adorno <mercedes@sumi.com.py>,
Destinatario mvillalba <mvillalba@intn.gov.py>,
Fecha 2015-10-08 10:57

Tecnología, Normalización y Metrología INTN

Recibido
Muchas gracias!

Mercedes Adorno
SUMI Scientific Instruments
Dirección: Pedro Gill N°935 casi Ytororó
Teléfono: (595-21) 908-555
Fax: (595-21) 908-542
Lambaré – Paraguay
www.sumi.com.py

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2015, para "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución INTN N° 800/2015, por presentar las ofertas más convenientes:

- A la Empresa, CIENTIFICA MILAN S.R.L., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento tres millones seiscientos tres mil trescientos ochenta y tres (Gs.103.603.383);** por un monto minino de **Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos un mil seiscientos noventa y uno (Gs.51.801.691).**
- A la Empresa, CHACO INTERNACIONAL S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes veinte y cinco millones quinientos quince mil (Gs.25.515.000),** por un monto mínimo de **Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs.12.757.500).**
- A la Empresa, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil setecientos doce mil (Gs.43.177.712),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (Gs.21.588.856).**
- A la Empresa, VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes ciento cuarenta y un millones sesenta y dos mil seiscientos veinte y seis (Gs.141.062.626),** por un monto mínimo de **Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil trescientos trece (Gs.70.531.313).**
- A la Empresa, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos cincuenta (Gs.52.416.750),** por un monto mínimo de **Guaraníes veinte y seis millones doscientos ocho mil trescientos setenta y cinco (Gs.26.208.375).**
- A la Empresa, GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA, los ítems adjudicados están anexados al presente, por un monto máximo de **Guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y dos millones noventa y ocho (Gs.200.752.098),** por un monto mínimo de **Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil cuarenta y nueve (Gs.100.376.049).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Cermelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.